

Desde el Ayuntamiento de La Campana, hemos presentado el proyecto para contratar a 25 personas desempleadas jóvenes y adultas. Con este proyecto se pretende promover la creación de empleo en la localidad, fomentando la inserción laboral de personas desempleadas, mediante la realización de actuaciones y proyectos de cooperación social y comunitaria que permitan mejorar la empleabilidad de los ciudadanos mediante la adquisición de competencias y experiencia profesional.

En concreto, para el proyecto **2016 LA CAMPANA Emple@ Joven** hemos presentado la contratación de 12 jóvenes, de los que el 58% aproximadamente requerirán de una titulación específica como licenciados, diplomados, grados medios y superior, ..., mientras que el 42% restante no necesitarán de dicha formación. Se reservará 1 de los contratos para jóvenes que tengan al menos un 33% de discapacidad acreditada y reconocida, y que no le impida realizar las funciones propias de su puesto de trabajo. Los jóvenes desempleados no ocupados, deberán estar inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, y reunir los requisitos que establece la normativa de aplicación.

Las **ocupaciones** previstas en dicho proyecto, que **hasta que no sean aprobados por la Junta de Andalucía son provisionales y no definitivos**, son las siguientes:

**31221074 Técnico en control y vigilancia de obras en general**

**22521013 Técnico de Educación Infantil**

**37241034 Monitor de Educación y Tiempo Libre**

**37151047 Monitor de Servicios a la comunidad**

**38121014 Técnico en informática de gestión**

**61201028 Jardineros en general**

**92101050- Personal de limpieza o limpiadores en general**

**92101050- Personal de limpieza o limpiadores en general  
Reservado a 1 persona con discapacidad.**

**96021013 Peones de la construcción**

**44211017- Agente de turismo rural**

## 2016. LA CAMPANA EMPLE@30+

Por su parte, para los mayores de 30 años se tiene previsto contratar a 13 desempleados, un 39% aproximadamente con formación específica y un 61% sin titulación. En este plan se reservará 2 contratos a personas con al menos un 33% de discapacidad reconocida y que no impida realizar las funciones propias de su puesto de trabajo.

Las **ocupaciones** previstas en dicho proyecto, que **hasta que no sean aprobados por la Junta de Andalucía son provisionales y no definitivos**, son las siguientes:

**37151047- Monitores de servicios a la comunidad**

**37151038 Animador socio-cultural**

**22521013 Técnico en Educación Infantil**

**71211015 Albañil**

**58331022 Conserjes en General.  
Reservado a 2 personas con discapacidad**

**61201028 Jardineros en general**

**96021013- Peones de la construcción**

**92101050- Personal de limpieza y limpiadores en general**

Una vez presentados estos proyectos corresponde ahora a la Junta de Andalucía la revisión y aprobación de los mismos para su puesta en marcha de manera definitiva en los próximos meses.

Para las personas interesadas, podéis dirigiros tanto a las Áreas de Desarrollo Local y Juventud del Ayuntamiento como a la oficina del Servicio Andaluz de Empleo-SAE, en Carmona, donde os podrán dar más detalles sobre estos planes.